

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA
"SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES
PARA PROGRAMA DE AREAS VERDES
2013".-

CONCHALI, 15 ABR. 2013

DECRETO EXENTO N° 590 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 449, del 19.03.13, que Aprobó Bases Administrativas Especiales; Memorandum N° 192 del 05.04.13, de la SECPLA; Acuerdo del Concejo en sesión del 11.04.13. y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES PARA PROGRAMA DE AREAS VERDES 2013", a la empresa ASEO URBANO Y AREAS VERDES TRANSFICH LIMITADA, R.U.T. N° 78.996.910-8, oferta por un monto mensual de \$ 12.709.200.- (IVA incluido) correspondiente al servicio de Arriendo de Camiones para programa de Áreas Verdes, por un periodo de tres meses, de acuerdo a Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas y de esta Licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBÉ

Secretaria Municipal



[Handwritten signature]

CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

Alcalde de Conchalí



[Handwritten initials]

CSU/APL/jqa.

TRANSCRITO A:

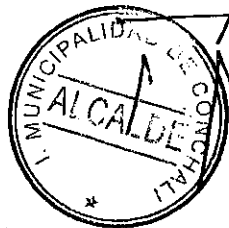
- Control - Jurídico - Finanzas
- TESMU- SECPLA - Aseo y Ornato
- Administración Municipal
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

09-04-13


10:48 ✓

Adjudicar

CONCHALI
más cerca



I. Municipalidad de Conchali
Secretaría Comunal de Planificación

Aprobado en sesión del 11/4/13
Secretar 

MEMORANDUM N° 192 /2013.

CONCHALI, 05 ABR 2013

A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE DE CONCHALI

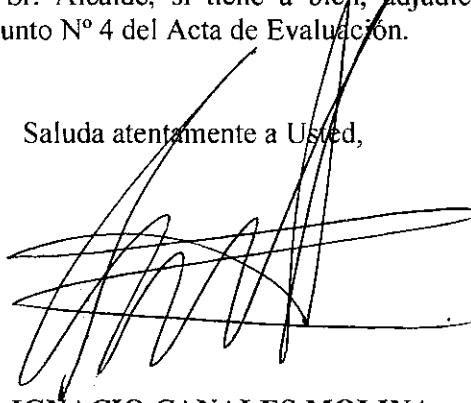
DE : DIRECTOR DE SECPLA

REF : Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Propuesta Pública "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES PARA PROGRAMA DE AREAS VERDES 2013". ID: 2581-14-LE13.

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, si tiene a bien, adjudicar dicha Propuesta a la empresa indicada en el punto N° 4 del Acta de Evaluación.

Saluda atentamente a Usted,



IGNACIO CANALES MOLINA
Director.
Secretaría Comunal de Planificación

ICM/JRCB/mmc.
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía ✓
- Asesoría Jurídica
- Unidad Técnica: D.A.O.
- Archivo (2)

ACTA DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA

“SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES PARA PROGRAMA DE ÁREAS VERDES 2013”.

1. PROCESO ADMINISTRATIVO

En Conchalí, a 04 de abril de 2013, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por: **Ignacio Canales Molina**, Secretario Comunal de Planificación; **Neftalí Pastén Ibarra**, Director de Aseo y Ornato (s); y **Mirencho Videla Maluenda**, Directora de Administración y Finanzas; con el fin de analizar la oferta recibida en la presente Licitación.

1.1. Por Decreto Exento N° 449, del 19 de Marzo de 2013; se aprobaron las Bases Administrativas Especiales.

1.2. Las Bases fueron publicadas en el portal de Chilecompra, con **ID 2581-14-LE13**.

1.3. En el proceso se recibieron Consultas a través del portal Chilecompra, las cuales fueron respondidas a través de su foro electrónico.

2.- APERTURA

2.1.- El día 02 de Abril de 2013, a las 15:30 hrs., se procedió a la apertura electrónica.

2.2.- Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos fueron entregados a través del Portal y la Boleta de Seriedad de la Oferta en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Conchalí.

2.3.- Para el proceso de licitación de la propuesta pública, se presentó 1 oferente, de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	Aceptar/Rechazar Requisitos
Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.	Oferta Aceptada

3.- EVALUACIÓN

Analizada la información aportada por el oferente único, la Comisión Evaluadora estima que éste cumple con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos referidos en las B.A.E y a las Especificaciones Técnicas.

De acuerdo a lo solicitado en las Bases administrativas y EE.TT., lo ofertado por el único oferente se adecua a las exigencias del servicio, las cuales comprende esencialmente, servicio de riego con camión aljibe con su respectivo conductor, en horarios diurnos y vespertino, retiro de desechos, traslado de personal, máquinas y equipos de áreas verdes, que requiere un camión ¾ con su respectivo conductor, en horario diurno.

De acuerdo a los criterios de evaluación establecida en Bases, el oferente obtiene el siguiente puntaje:

Criterio	Ponderación (%)
Precio oferta	50
Experiencia	15
Cumplimiento de los requisitos	5
Oferta Técnica	30

3.1.- En caso de Oferta económica: (50%)

$$(Menor Oferta / Oferta Evaluada) * 100 * 0,50$$

De manera que el mayor puntaje lo obtiene la oferta más económica.

$$(Menor oferta / Oferta Evaluada)*10$$

OFERENTE	PRECIO NETO, mensual, \$	PUNTAJE PONDERADO
Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.	10.680.000.-	50

3.2.- En caso de Oferta Técnica: (30%)

- Del valor total señalado, se tomará en cuenta el móvil y el equipamiento asociado (15%); y el Recurso humano ofrecido (15%).

3.2.1 Móvil y equipamiento asociado.

En este criterio sólo se considerarán vehículos cuyos años de fabricación sea igual o superior al 2006, aquellos vehículos que tengan un año de fabricación inferior al 2006, no serán considerados en el proceso de evaluación.

TRAMO	PUNTAJE
Oferta 3 vehículos con año de fabricación superior a 2006	100
Oferta 2 vehículos con año de fabricación superior a 2006	70
Oferta 1 vehículo con año de fabricación superior a 2006	50
Oferta sólo vehículos con año de fabricación 2006	30

$$\text{Puntaje Ponderado} = \text{Puntaje obtenido} * 0.15$$

OFERENTE	VEHÍCULOS OFERTADOS CON AÑO DE FABRICACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 2006	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.	3	100	15

3.2.2 Recursos Humanos

En este criterio se considera la experiencia del equipo de conductores destinados a la ejecución del servicio a contratar, de acuerdo a la siguiente fórmula:

TRAMO	PUNTAJE
Cuenta con tres conductores con más de 2 años de experiencia en el rubro.	100
Cuenta con uno o dos conductores con más de 2 años de experiencia en el rubro.	70
Cuenta con conductores con experiencia en el rubro, entre 6 meses y 2 años.	50
No informa	0

Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido x 0.15

De esta manera, la mejor oferta es la que tiene mayor puntaje.

OFERENTE	CONDUCTORES CON MÁS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.	3	100	15

3.3.- Experiencia: (15%)

En este componente, se privilegiarán a las entidades postulantes que puedan demostrar experiencia comprobada, y ya realizada en un 100%, de acuerdo a la siguiente fórmula:

TRAMO	PUNTAJE
Entre 1 y 5 contratos ejecutados	50
Entre 6 y 11 contratos ejecutados	70
Más de 11 contratos ejecutados	100
No informa	0

Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido * 0.15

OFERENTE	EXPERIENCIA APORTADA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.	3	50	7.5

3.4.- Cumplimiento de requisitos: (5%)

En este criterio, se asignará puntaje a los oferentes que cumplan con todos los requisitos de presentación de ofertas, señalados en el punto 9.1 de este Anexo de Bases Administrativas y que presenten la totalidad de los anexos administrativos requeridos hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas indicada en bases.

TRAMO	PUNTAJE
Cumplimiento de todos los requisitos de presentación de antecedentes administrativos al momento de la apertura de ofertas.	100
No cumplimiento de todos los requisitos de presentación de antecedentes administrativos al momento de la apertura de ofertas.	0

Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido * 0.05

OFERENTE	CUMPLE REQUISITOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.	SI	100	5

3.5.- Puntaje Total:

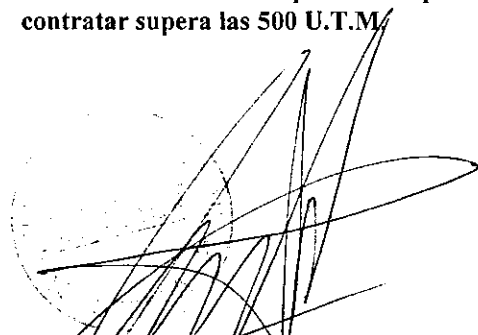
OFERENTE	PUNTAJE PONDERADO TOTAL
Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.	92.5

4.- PROPOSICIÓN

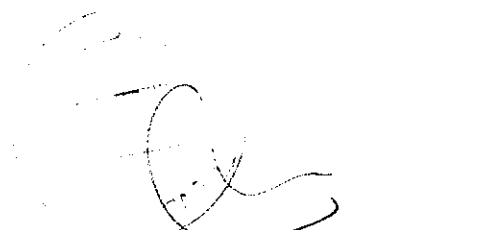
Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación pública al único oferente:

- **Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda.; R.U.T: 78.996.910-8;** cuya oferta es por un monto mensual de **\$12.709.200.** - (I.V.A. incluido), valor correspondiente al Servicio de Arriendo de Camiones para Programa de Áreas Verdes por un período de **tres meses**, de acuerdo a Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de esta licitación.

Nota: Esta Licitación pública requiere de aprobación del Concejo Municipal ya que el monto total a contratar supera las 500 U.T.M.



IGNACIO CANALES MOLINA
Secretario Comunal de Planificación



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
Directora de Administración y Finanzas



NEFTALI PASTÉN BARRA
Director de Aseo y Ornato (s)